

2019 - 246

ACTA DE VISITA Y NOTIFICACIÓN

Version: 01

Fecha de Vigencia: Agosto 3 de 2017

Formalidad: Formal Informal Dirección: Terminal de Transporte Tel: 321-375-5712

Comuna o Corregimiento: Nombre o Razón Social: NIT o Cedula: 22228730

En la ciudad, y dirección anteriormente anotadas, se hicieron presentes los Funcionarios y/o Contratistas de la Secretaría de Gobierno Municipal de Pereira: Nombres: Juan Freidy Morales, Luis Lasso, Alejandro Benitez, Ylmar Woreda.

Con el fin de practicar diligencia, se asistió referenciado, durante la cual se procedió de acuerdo al Artículos 63 y 82 de la Constitución Política de Colombia, artículos 400 y 401 de 2010, y Ley 1801 de 2016 en donde se pudo constatar lo siguiente: Se realizó visita atendiendo derecho de Petición con Radicación # 32953 de 2019. Al momento de la visita se observó un puesto constituido Helado Para la Venta de Jugo de Guandules, la vendedora informó aludice que lleva 5 meses en el punto como vendedora informal de Brevas documentadas se anexa Registro de Comercio.

Favor presentarse en la carrera No. 18-55 piso 4º sede del Gobierno Municipal dentro de los siguientes cinco (05) días hábiles con la fotocopia de los siguientes documentos:

Permiso de Uso y Aprovechamiento de Espacio Público. (acuerdo 078 de 2008).	Registro Único de Vendedores Informales de Pereira (RUVIP).	
Si es comerciante de bebidas y comidas, Cumplir con las condiciones Sanitarias (Secretaría Municipal de Salud Calle 19 No. 10-04).		

En constancia y una vez leída la presente, se firma por las personas que en ella intervinieron en la forma como aparecen Pereira, el día 22 Mes: Agosto Año 2019 Hora: 3:35 pm

Nombre del Funcionario o Contratista: Juan Freidy Morales. Nota: lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 7 del decreto 258 de 2019 el cual deroga el decreto 400 y 401 de 2010. Nombre de quien atiende la visita, C.C. Malissa Rojas 22278730

